

## MIAJADAS

### *ANUNCIO. Aprobación inicial relación de Puestos de Trabajo*

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 22 de abril de 2015 se aprobó inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Miajadas.

Conforme determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Miajadas a 22 de abril de 2015.

El Alcalde,

Juan Luis Isidro Girón

2579